

Resolución

2018/417

Las Piedras, 16 de Octubre de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por la compra de ropa de trabajo para la cuadrilla de Mantenimiento y uniformes para los choferes del Municipio de Las Piedras, a la Empresa monotributista FUEGA, Sra. Paula Sosa Moreno, Rut. 080270340015 con el Fondo Incentivo para la Gestión en el período 20/10/18 al 19/11/18

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI
II) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos de Equipamientos de Cuadrilla 4.1

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 29.850 (veintinueve mil ochocientos cincuenta pesos uruguayos) para la compra de ropa de trabajo para la Cuadrilla de Mantenimiento y Choferes dependientes del Municipio de Las Piedras, a la Empresa FUEGA, Sra. Paula Sosa Moreno, Rut. 080270340015, con el Fondo Incentivo para la Gestión en el período del 20/10/18 al 19/11/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería.

Alcalde

Concejales

Concejales

Concejales

Concejales

